



1  
2  
3  
4  
5 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
6 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 22 DEL 28 DE MAYO DEL 2012**  
7

8 Acta de la Sesión Ordinaria número 22 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
9 dieciocho horas del Lunes 28 de mayo del 2012 en el Palacio Municipal de Naranjo  
10 en el distrito primero.  
11

12 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas  
13 Presidente, señora Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Greivin  
14 Porras Pérez y Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** señor Ovidio Rojas  
15 Cubero, señor Carlos Alfaro González y señora María de los Ángeles Mora Varela  
16 (c.c. Marielos). **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor  
17 Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar  
18 Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS**  
19 **SUPLENTE:** señora Lidieth Alpizar Zúñiga, señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María  
20 Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS**  
21 **MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez  
22 Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el  
23 levantamiento de la presente acta.  
24

25 **ARTÍCULO 1:** La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.  
26

27 **CAPITULO N° 1**  
28

29 **ARTÍCULO 2:** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 22 del 28  
30 de mayo del 2012.  
31

32 **CAPITULO N° 2**  
33 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

34 **ARTÍCULO 3:** Se recibe al Capitán Gilberto Jiménez Jefe de Delegación Policial de  
35 Naranjo, el cual menciona que en primera instancia la Audiencia la había solicitado el  
36 señor Mario Zamora Ministro de Seguridad, sin embargo por un error en la agenda este  
37 día él tenía otra actividad, agradeció las disculpas del caso por no poder presentarse,  
38 en su lugar delegó al Comisionado al Lic. Milton Alvarado Navarro Director Regional de  
39 Alajuela de la Fuerza Pública, lastimosamente su esposa falleció, por lo cual  
40 lógicamente el señor no pudo presentarse, él me solicitó que les pidiera las disculpas del

41 caso, en su momento va hacer presencia aquí, dado a esto su persona va a realizar la  
42 rendición de cuentas de la Dirección Regional del periodo 2011, la cual literalmente  
43 dice:

44 **Ministerio de Seguridad Pública**  
45 **Dirección Regional Alajuela**

46 **Denuncias ante el Organismo de Investigación Judicial**  
47 **por Delitos contra la Propiedad**  
48  
49

**Ministerio de Seguridad Publica**  
**Seccion de Analisis y Estadisticas**  
**Denuncias por Delitos contra la Propiedad**  
**Nacional, 2009-2011**

<b>Años</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Denuncias ante el Poder Judicial	<b>48413</b>	<b>47209</b>	<b>47469</b>

50 Fuente: Elaboracion propia apartir de datos de OPO

**Ministerio de Seguridad Publica**  
**Seccion de Analisis y Estadisticas**  
**Cantidad de homicidios y tasa según años**  
**Alajuela, 2008-2011**

<b>Años</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Homicidios	500	494	520	460
Tasa	59	57	59	52

51 Fuente: Elaboracion propia apartir de datos de OPO/INEC

Ministerio de Seguridad Pública  
Sección de Análisis y Estadísticas  
Proyección de Homicidios Dolosos según años por mes  
Nacional, 2008-2011

Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	*Tasa Homicidio proyectada	Disminucion tasa homicidio I trimestre
Enero	35	21	19	40	42	43	55	29		
Febrero	28	19	33	30	40	45	38	22	0,6	-1,21%
Marzo	30	33	31	38	37	47	36	26		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos OPO/INEC

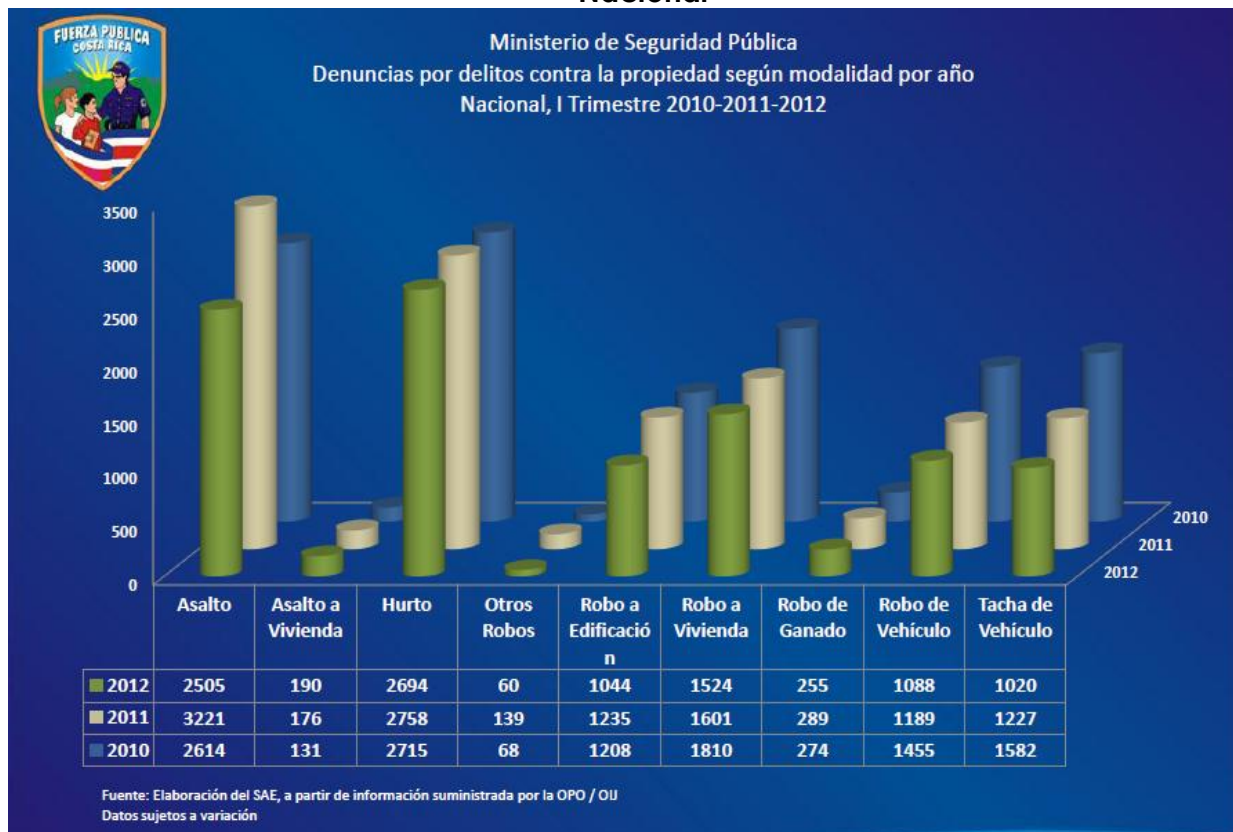
\*Tasa de homicidios por 100 000 habitantes

52

53

54

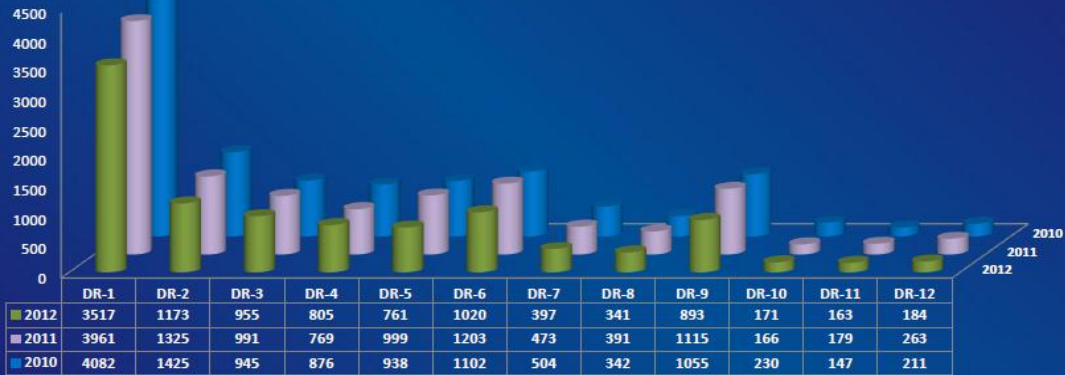
I Trimestre 2010-2012  
Nacional



55



Ministerio de Seguridad Pública  
Denuncias por delitos contra la propiedad según dirección regional por año  
Nacional, I Trimestre 2010-2011-2012



Fuente: Elaboración del SAE, a partir de información suministrada por la OPO / OIJ  
Datos sujetos a variación

56



Ministerio de Seguridad Pública  
Denuncias por delitos contra la propiedad según mes  
Nacional, 2010-2011 a marzo 2012



57

58  
59

**Año 2010-2011**  
**Región Alajuela**

<b>Ministerio de Seguridad Pública</b>				
<b>Denuncias DCLP al Organismo de Investigación Judicial</b>				
<b>según Categorías de Delito, por Año</b>				
<b>Dirección Regional Alajuela, 2010-2011</b>				
<b>Motivo</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Dif</b>	<b>%</b>
	<b>5333</b>	<b>4914</b>	<b>-419</b>	<b>-8</b>
<b><u>DELITOS</u></b>				
Robo de Vehículo	988	732	-256	-31
Hurto	1264	1177	-87	-11
Robo de Ganado	88	11	-77	-9
Asalto	816	1024	208	25
Robo y Asalto a Vivienda	987	892	-95	-10
Otros Robos	14	43	29	4
Robo a Edificación	567	530	-37	-5
Tacha de vehículo	609	505	-104	-13

60  
61  
62

**I Trimestre 2012**  
**Nacional**

<b>Ministerio de Seguridad Pública</b>						
<b>Denuncias por delitos contra la propiedad según dirección regional por mes</b>						
<b>Nacional, I Trimestre 2012</b>						
<b>Dirección Regional</b>		<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Diferencia Absoluta</b>	<b>Diferencia Relativa</b>
					<b>Febrero-Marzo</b>	<b>Febrero-Marzo</b>
DR-1	San José	1101	1173	1243	70	6
DR-2	Alajuela	434	395	344	-51	-13
DR-3	Cartago	298	356	301	-55	-15
DR-4	Heredia	293	281	231	-50	-18
DR-5	Guanacaste	287	312	162	-150	-48
DR-6	Puntarenas	401	400	219	-181	-45
DR-7	Brunca	121	157	119	-38	-24
DR-8	Huetar Norte	126	104	111	7	7
DR-9	Limón	305	377	211	-166	-44
DR-10	Brunca Sur	67	55	49	-6	-11
DR-11	Chorotega Norte	67	66	30	-36	-55
DR-12	Frontera Caribe	66	76	42	-34	-45
<b>Total general</b>		<b>3566</b>	<b>3752</b>	<b>3062</b>	<b>-690</b>	<b>-18</b>

Fuente: Elaboración del SAE, a partir de información suministrada por la OPO/OU  
Datos sujetos a variación

63

Ministerio de Seguridad Pública  
Denuncias por delitos contra la propiedad según modalidad por mes  
Nacional, I Trimestre 2012

Modalidad	Enero	Febrero	Marzo	Diferencia Absoluta Febrero-Marzo	Diferencia Relativa Febrero-Marzo
Asalto	840	884	781	-103	-12
Asalto a Vivienda	54	72	64	-8	-11
Hurto	916	1029	749	-280	-27
Otros Robos	23	16	21	5	31
Robo a Edificación	357	394	293	-101	-26
Robo a Vivienda	561	544	419	-125	-23
Robo de Ganado	92	99	64	-35	-35
Robo de Vehículo	390	359	339	-20	-6
Tacha de Vehículos	333	355	332	-23	-6
<b>Total general</b>	<b>3566</b>	<b>3752</b>	<b>3062</b>	<b>-690</b>	<b>-18</b>

Fuente: Elaboración del SAE, a partir de información suministrada por la OPO/OJ

Datos sujetos a variación

64

**Años 2010-2011**  
**Cantón Naranjo**

Ministerio de Seguridad Pública  
Sección de Análisis y Estadísticas  
Cantidad de denuncias por DCLP según modalidades de Delito  
Cantón Naranjo, 2010-2011

Motivo	2010	2011	Dif	%
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>164</b>	<b>-12</b>	<b>-7</b>
Robo de Ganado	6	0	-6	-100
Robo de Vehículo	21	24	3	14
Tacha de vehículo	14	23	9	64
Otros Robos				
Robo a Edificación	33	21	-12	-36
Asalto	14	19	5	36
Robo y Asalto a Vivienda	39	38	-1	-3
Hurto	49	39	-10	-20

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OPO

67

68

69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108

## **Droga Decomisada y Hallada**

Enero a Abril, Año 2011

- Durante el 2011 se incautaron, **1047** puchos, **31** Cigarrillos, **27** Tocolas y **377** gramos de aparente marihuana.
- **770** piedras de aparente crack
- **27** puntas de aparente cocaína.
- **09** armas de fuego.
- **29** armas blancas.
- Un total de **719** aprehensiones.

### **LOGROS**

- Se dio la detención de dos fuertes vendedores de droga en el centro del cantón, esto en trabajo en conjunto con OIJ de Grecia.
- La detención de dos personas por un asesinato y asalto en el sector de san Carlos, los cuales venían en fuga desde dicho lugar.
- Detención de una persona y vehículo por una tacha a vehículo en el sector de la feria del agricultor, el cual se dio a la fuga encontrando evidencia dentro del carro.
- Detención de dos personas por múltiples asaltos y tachas a viviendas que se da en el sector oeste del cantón, esto en conjunto con la policía de Palmares.
- En conjunto con la policía de Sarchí la detención de dos personas y una moto por asalto de una joyería en San Ramón

Implementación del Oficial de Apoyo Operativo

### **OBJETIVO**

- ✓ Identificar las zonas de mayor incidencia delictiva.
- ✓ Seguimientos en venta de droga en conjunto con OIJ y fiscalía.
- ✓ Identificación de rutas de escape.
- ✓ Identificación de personas que delinquen en la zona en diversos delitos entre ellos:
  - Tacha de viviendas
  - Asalto a viviendas
  - Asalto a peatón

### **Violencia domestica**

- ✓ Durante el 2011 se capacitaron 465 personas entre alumnos y padres de familia.
- ✓ Para este 2012 se han capacitado 13 personas.

### **Programa Regional Antidrogas**

- En el 2011 se realizaron dos operativos en centros educativos. (Colegio Nocturno de Naranjo y Colegio Experimental Bilingüe).

- 109 • Se realizaron 8 charlas con padres de familia contando con una asistencia de 245  
110 personas.  
111 • Se realizaron 6 charlas de prevención a las drogas a 1278 estudiantes en  
112 diferentes escuelas.  
113 • Durante este 2012 se han realizado diez charlas a 674 estudiantes en diferentes  
114 centros educativos.  
115

### **Pinta seguro**

- 116 • Para el 2011 se capacitaron 1091 alumnos de 11 distintos centros educativos.  
117 • Para el presente año se han capacitado 66 alumnos de un centro educativo.  
118  
119

### **Seguridad Comunitaria**

- 120 • Durante el 2011 se crearon 9 comités de seguridad comunitaria.  
121 • Durante este 2012 se han creado dos nuevos comités de seguridad comunitaria.  
122 • Contamos con 9 comités activos, 5 pasivos y 9 inactivos.  
123 • En seguridad Comercial contamos con 8 comercios capacitados cuyo estado es  
124 pasivo  
125  
126

### **Droga Decomisada – Hallada**

- 127 Enero a Abril, Año 2012  
128 • Se ha decomisado 232 puchos, 7 cigarrillos, 16 tocolas de marihuana.  
129 • 10 puntas de Cocaína.  
130 • 189 Piedras de Crack.  
131 • 03 armas de fuego.  
132  
133

### **Que se hace para contrarrestar la delincuencia?**

- 134 • Controles de carreteras.  
135 • Operativos interinstitucionales (triadas).  
136 • Perifoneo.  
137  
138

### **PROYECTOS**

- 139 • Realizar convenios con la Municipalidad (erradicar ventas ambulantes).  
140 • Colocar cámaras de vigilancia (municipalidad, cámara de comercio).  
141 • Adoptar patrullas (Cirrí, Palmitos, San Miguel).  
142 • Descentralización del recurso policial dela delegación.  
143  
144

### **COMENTARIOS:**

145 La Síndica María Isabel Villalobos pregunta qué hacen la droga que decomisan.  
146  
147

148 El Cap. Jiménez le indica que la trasladan a la Fiscalía de Grecia.  
149  
150



151 El Regidor Greivin Porras menciona que en cuanto al proyecto de Adoptar una Patrulla,  
152 pregunta si es un programa factible o no.

153  
154 El Cap. Jiménez le indica que ese proyecto fue un decreto de la señora Presidenta  
155 Laura Chinchilla, sin embargo depende del empeño que el ponga el distrito y que llenen  
156 la solicitud, además imagínense el montón de comunidades del país que quieren  
157 adoptar una patrulla, son miles de solicitudes que le lleguen a una persona, yo les diría  
158 que estén puyando a doña Katia Chavarría que es la Comisionada encargada de eso, ella  
159 es la directora Administrativa de la Fuerza Pública, ella está deseando quitarse un  
160 montón de carros, que tienen ahí y que son reparables, el decreto dicta que esa  
161 patrulla va hacer únicamente dirigida a la comunidad solicitante.

162  
163 El Regidor Ovidio Rojas menciona que les llegó una nota para que trasladaran el terreno  
164 de la comunidad al Ministerio de Seguridad Pública, sin embargo revisando el terreno no  
165 cumple con las medidas necesarias.

166  
167 El Cap. Jiménez menciona que en este momento solo San Miguel y San Jerónimo reúnen  
168 con esas condiciones, ya sería que alguna comunidad quiera donar un terreno al  
169 Ministerio, para que este construya una subdelegación. Cuando venga el señor Ministro  
170 me gustaría que ustedes como Concejo o la Alcaldesa representante del Cantón y de  
171 esta Municipalidad le soliciten la ayuda con más personal y equipo para la Fuerza  
172 Pública, San Ramón y Grecia le han sacado mucho con las visitas del Ministro.

173  
174 El Presidente Municipal agradece el informe y la visita del Capitán Gilberto Jiménez,  
175 además de la gran colaboración que nos están brindando, con la erradicación de las  
176 ventas ambulantes en este Cantón, cuando venga el señor Ministro téngalo por seguro  
177 que vamos a tener una lista grande de solicitudes.

### 178 179 **CAPITULO N° 3** 180 **REVISION DE ACTAS**

181  
182 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 21 del 21 de  
183 mayo del 2012.

184  
185 **ACUERDO SO-22-172-2012. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**  
186 **Acta Ordinaria N° 21 del 21 de mayo del 2012, es aprobada.**

### 187 **CAPITULO N° 4** 188 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

189  
190 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la señora Damaris Quintana Porras Diputada del  
191 Movimiento Libertario, oficio DQP-ML-3012 en la cual menciona que adjunta copia del  
192 proyecto Expediente 18428 "Ley de Traslado del Financiamiento Estatal Electoral al

193 Tribunal Supremo de Elecciones", para efectos de conocimiento, lectura, análisis y  
194 sugerencias.

195  
196 La Alcaldesa menciona que cuando vienen éstas solicitudes de criterios de los diferentes  
197 proyectos de Ley y a raíz del gran desconocimiento que tenemos muchos por la gran  
198 cantidad de papel que tenemos que revisar, me parece que es importante, yo tengo  
199 una persona que podría hacer este tipo de trabajo, para que presente un pequeño  
200 resumen del proyecto para explicarles lo más relevante del expediente, cómo es posible  
201 ya que hay cosas que perjudican directamente a las Municipalidades, como la Ley  
202 18070, hay Municipalidades que mandan a probar ese proyecto y están dejando a la  
203 Municipalidad en una gran detención, por eso es importante tener un resumen para  
204 saber si lo apoyamos o no lo apoyamos, hay muchas cosas que tenemos que analizar, a  
205 veces son los mismos diputados que quieren atrasar el proyecto y lo mandan a  
206 consultar.

207  
208 El Presidente Municipal menciona que le parece muy bueno, porque entre esas  
209 consultas pueden venir proyectos importantes para la Municipalidad.

210  
211 El Regidor Alex Zambrana menciona que está de acuerdo con la iniciativa de la señora  
212 Alcaldesa, ya que ellos mandan a consultar para conocer el criterio de este Concejo, si  
213 no se da respuesta, en el pie de la notan dicen que si no se da respuesta, es porque  
214 estamos de acuerdo con el proyecto.

215

216 **El Concejo da por recibida la nota y la deja para análisis.**

217  
218 **ARTICULO 6.** Se recibe Fax suscrito por la señora Leticia Alfaro Alfaro secretaria  
219 municipal de Grecia, oficio SEC-2382-2012, en el cual transcribe el acuerdo de la sesión  
220 Ordinaria del catorce de mayo del 2012, artículo V, inciso 1, Acta 160, relacionado al  
221 apoyo de la iniciativa del Comité de Mujeres en Pro del Fortalecimiento del HSFA.

222 **ACUERDO SO-22-173-2012. El Concejo Municipal acuerda apoyar la moción de los**  
223 **señores Rafael Rojas y Oscar Vargas Regidores Municipales de Grecia, acuerdo de la**  
224 **sesión Ordinaria del catorce de mayo del 2012, artículo V, inciso 1, Acta 160 y la**  
225 **iniciativa del Comité de Mujeres en Pro del Fortalecimiento del HSFA. Acuerdo en firme**  
226 **por unanimidad.**

227 **ARTICULO 7.** Se recibe comunicado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde  
228 menciona que ya fue aprobado en primer debate el expediente 17.410 "Ley para  
229 Regulación y comercialización de bebidas alcohólicas con contenido alcohólico" 42  
230 votos a favor.

231 El Presidente Municipal menciona que el fin de semana estuvo estudiando la Ley, la cual  
232 tiene cosas muy interesantes, creo que con esta ley se termina de regular, por ejemplo

233 dice: "Quién venda bebidas alcohólicas a menores de edad y personas con orientación  
234 cognoscitivas, se exponen a una multa entre 1 a 15 salarios bases", hablamos que un  
235 salario base está alrededor de \$250.000,00, estas multas entran a la Municipalidad y  
236 catalogan las patentes en diferentes tipos, es importante que todos las conozcamos, la  
237 Municipalidad va a tener la potestad de cerrar algunos Bares temporalmente en  
238 actividades cívicas por ejemplo, en las fiestas de Palmares no habrá problema porque  
239 está el campo ferial únicamente, las regulaciones son muy fuertes, sin embargo lo más  
240 importante es que se acabó el asunto de tomar licor en la vía pública, licorerías y  
241 demás. Con esta Ley ya las autoridades pueden actuar.

242 La Alcaldesa menciona que a ella le interesa mucho este asunto, inclusive me gustaría  
243 traerles una presentación en Power Point, para que nosotros visualicemos mejor y  
244 veamos la trascendencia, estoy sumamente feliz con esta Ley, además que esas  
245 personas que pagan \$600, aquí nosotros tendríamos que tomar en consideración las  
246 patentes que eventualmente podemos brindar, la gente que alquila una patente  
247 puede solicitar una nueva a la Municipalidad, y esos ingresos entran a esta  
248 Municipalidad y se le devuelve la patente a la persona que tenía alquilada la patente y  
249 esa persona no puede volver a alquilarla y tiene 6 meses para ponerla en  
250 funcionamiento, ya las personas no pueden hacer negocios con esas patentes, esta Ley  
251 tenemos que manejarla para entender todos como Concejo, cómo podemos  
252 manejarla.

253 El Síndico Rolando Castro menciona que antes la gente dueña de la patente respetaba  
254 de no vender licor en las fiestas patronales, sin embargo ahora aprovechan ese día  
255 para hacer actividades y aprovechar el día para la venta del mismo.

256 **El Concejo da por recibida la nota.**

257 **ARTICULO 8.** Se recibe FAX suscrito por la señora Noemy Gutiérrez Medina Jefa de Área  
258 de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en la cual solicita  
259 criterio de esta Municipalidad sobre el proyecto de Ley "Reforma Parcial de la Ley 8316  
260 de 26 de septiembre de 2012, Ley Reguladora de los derechos de salida del Territorio  
261 Nacional" Expediente N° 17.907, publicado en la Gaceta N° 234 del 02 de diciembre del  
262 2010.

263 **El Concejo da por recibida la nota y la deja para análisis.**

264

265

266

267

268

269

## **CAPITULO N° 5 INFORME DE LOS SINDICOS**

**ARTICULO 9.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

270 **PRIMERO.** La Síndica Lidieth Alpizar pregunta a la Administración que solucionaron con  
271 las casas de remodelación que están haciendo en Dulce Nombre y el problema con la  
272 alcantarilla que había solicitado.

273  
274 La Alcaldesa menciona que ese asunto se trasladó al Departamento de Planificación  
275 Urbana y Construcciones, podríamos solicitarle un informe al Ing. Marcos Picado para la  
276 Próxima sesión, en cuanto a la Alcantarilla tienen que tener paciencia, porque es  
277 mucho el trabajo que tiene que realizarse, mínimo tienen que cambiarse 8 alcantarillas  
278 que aguanten el peso de vehículos pesados, son alcantarillas muy costosas, además  
279 ese camino va hacer asfaltado, pero debemos de cumplir con el debido proceso.

280  
281 **SEGUNDO:** El Síndico Jose Antonio Hidalgo pregunta que si el trámite en el Puente de  
282 Pilas es a largo o corto plazo.

283  
284 El Vicealcalde menciona que están solicitando la ayuda de la Comisión Nacional de  
285 Emergencias, pero no se ha tenido respuesta, sino se va a tener que realizar una  
286 reparación urgente, pero habría que buscar los recursos.

287  
288 **TERCERO:** El Síndico Olivier Segura menciona que siguen teniendo problemas con la  
289 basura, algunos vecinos dicen que el camión de la basura sube a las 5:30am y otras  
290 veces a las 6:30am, por lo cual ellos solicitan que el camión de la basura toque la  
291 trompeta varias veces cuando suben.

292  
293 El Vicealcalde menciona que habrá gente que le gusta que hagan bulla cuando van y  
294 a otras personas no les va a gustar, cuando tomaron el acuerdo SO-19-4-149-2012 se la  
295 sesión Ordinaria 19 del 07 de mayo del 2012, donde solicitaba que la administración le  
296 pusiera un horario a la empresa, sin embargo resulta que tenemos un problema muy  
297 serio con San Ramón porque ellos están cerrando a la 2:00pm y a esa hora todavía  
298 tenemos el camión cargado, lo cual ha sucedido que los camiones se van cargados y  
299 al otro día ir y descargar para seguir las otras rutas, lo que ocasiona un problema muy  
300 serio, por ejemplo los sábados cierran a la 11:00am, la señora Alcaldesa habló con la  
301 Alcaldesa de San Ramón para ver la posibilidad de que nos extiendan una hora más,  
302 para ver si se podía solventar esa problemática, si me agrada contarles que la empresa  
303 ya cumplió con uno de sus compromisos de comprar un camión pequeño para entrar  
304 en ciertas calle que el Camión grande no puede entrar, esas son una de las limitantes  
305 que hemos tenido y por lo cual no hemos podido darle cumplimiento a ese acuerdo.

306  
307 **CUARTO:** El Síndico Rolando Castro menciona que en Calle Pérez en el Rosario se cree  
308 que un señor que tiene 3 manzanas de terreno y ahí los vecinos están preocupados, y  
309 no saben si es cierto que está vendiendo esos terrenos para hacer una Urbanización y  
310 traer gente de bajos recursos.

311 La Alcalde menciona que desconoce el asunto.

312 **CAPITULO N° 6**  
313 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**  
314

315 **ARTICULO 10.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de comisión de  
316 Seguridad, el cual literalmente dice:

317 **ACTA N° 09-12**  
318

319 Acta de la Sesión Ordinaria número 9 de la Comisión Especial de Seguridad del Concejo Municipal,  
320 celebrada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las nueve horas del veintitrés de mayo del dos  
321 mil doce.-  
322

323 **Presente los Miembros:** Dr. Gilberto Ruiz Regidor, Licda. Victoria Miranda Jueza Contravencional, Sr.  
324 Miguel Madrigal Chavarría de la Fuerza Pública, señor Jorge Enrique Arce del Instituto Costarricense de  
325 Electricidad, Sra. Ileana Corrales Orientadora del Colegio de Naranjo, Ing. Claudio Rodríguez Vicealcalde y  
326 la Licda. Gabriela López Vargas Secretaria Ai del Concejo Municipal.  
327

328 **ARTICULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:** El Dr. Ruiz, quien preside, comprobado  
329 el quórum de ley, da inicio a la sesión ordinaria N° 09-12 del presente día. Después de confirmado el  
330 quórum el Dr. Ruiz da la bienvenida a todos los presentes y da por iniciada la sesión.  
331

332 **ARTÍCULO 2) LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

333 **2.1.** Se recibe nota suscrita por la Dra. Melissa Pérez Solano Directora del Área Rectora de Naranjo del  
334 Ministerio de Salud, en donde ofrece las disculpas del caso ya que por asunto de convocatoria  
335 institucional este Ministerio no podrá ser representado en dicha convocatoria.  
336

337 **ARTÍCULO 3) ATENCIÓN DE VISITANTES.**

338 **3.1** No Hubo.-  
339

340 **ARTÍCULO 4) SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO.**

341 **4.1 Expone el Dr. Ruiz:**  
342

343  
344 El Dr. Gilberto Ruiz expone que las ventas ambulantes se han ido disminuyendo, gracias al apoyo de la  
345 Fuerza Pública y a la labor que está realizando la Administración. Además comenta sobre el “ACUERDO  
346 SO-20-161-2012. El Concejo Municipal aprueba la moción del Presidente Municipal y acuerda que queda  
347 terminantemente prohibido vender tiempos No autorizados por la Junta de Protección Social, así como  
348 rifas o cualquier juego que esté al margen de la Ley, en el Mercado Municipal y sus alrededores (Parque,  
349 aceras, terminal de buses) y cualquier edificio que pertenezca a la Municipalidad de Naranjo. Además se  
350 colocarán rótulos en el Mercado Municipal que indique los términos señalados en este acuerdo. Según la  
351 Ley N° 7342 de la Junta de Protección Social. Acuerdo en firme por unanimidad.-”, tomado en la sesión  
352 Ordinaria N°20 del 14 de mayo del 2012. Agrega que este acuerdo antes de ser aprobado en firme ya era  
353 conocido por algunas personas que venden tiempos no autorizados en el Mercado, e incluso recibió una  
354 indirecta de amenaza de muerte.

355  
356 La Licda. Victoria Miranda menciona que si alguien del Concejo está dando información antes de que los  
357 acuerdos o actas estén en firme es porque se ha estado fugando información, lo que está causando  
358 perjuicio a otras personas y están infringiendo en la Ley y se les puede abrir una causa.

359  
360 El Vicealcalde explica el proceso que están llevando a cabo sobre las ventas ambulantes, además comenta  
361 que le decomisaron unos aguacates que vendía un señor de barba y de pelo largo en la esquina del cajero  
362 frente de la Musmanni, el cual amenazó al inspector Walter Rodríguez que lo iba a golpear, además ese  
363 señor tenía antecedentes de ser topador, vendedor de drogas, entre otros delitos.

#### 364 365 **4.2 Expone el Sr. Miguel Madrigal Fuerza Pública**

366  
367 El sr. Madrigal informa que capturaron al cuida carros de Tío Charley en el Bajo de los Pitigüirras ya que  
368 era un vendedor de droga.

369  
370 En el Parqucito se capturó a un menor de edad que vendía droga a los estudiantes del Colegio Diurno y  
371 Nocturno de Naranjo, además se le hizo un allanamiento en su casa de habitación donde se decomisó una  
372 cantidad importante de droga.

373  
374 También se capturó al cuida carros un “peli teñido” que se ubicaba frente a la Cadena, el cual tenía orden  
375 de captura por vender drogas. Además comenta que han estado realizando trabajos en conjunto con el  
376 OIJ, lo que ha logrado la captura de estos individuos.

377  
378 En cuanto a las ventas ambulantes el sr. Madrigal indica que han tenido problemas cuando los vendedores  
379 de discos, solo andan la mercadería en las manos y cuando ven al inspector y al oficial de la Fuerza  
380 Pública, entran en algún negocio a escudarse, lo que imposibilita el decomiso.

381  
382 Debido a este problema la Comisión toma el siguiente acuerdo:  
383 **ACUERDO NÚMERO 2012-016. La Comisión de Seguridad acuerda solicitarle al Concejo Municipal se**  
384 **tome un acuerdo donde se le mande un comunicado al Comercio de Naranjo, que por favor colaboren**  
385 **con el programa de la erradicación de las ventas ambulantes, ya que algunos vendedores ambulantes se**  
386 **refugian en algunos comercios cuando ven al Inspector Municipal y al oficial de la Fuerza Pública.**  
387 **Acuerdo por unanimidad.-**

388  
389 Por otro lado el oficial Miguel Madrigal menciona que quisiera poner una queja a la Municipalidad, ya que  
390 algunos guardas de seguridad no usan uniforme de la Municipalidad, y cuando tienen que acompañar  
391 algún funcionario a realizar algún depósito al Banco, lo hacen vestidos de Civiles pero andan armados, lo  
392 cual están incumpliendo con la Ley de Seguridad Privada, si algún inspector de Seguridad los lleva a ver,  
393 los pueden multar.

394  
395 El Vicealcalde menciona que desconocía que incumplían con esa Ley, sin embargo va a tomar la  
396 sugerencia del Sr. Madrigal e indica que está coordinando con el encargado para buscar recursos para  
397 pagarles hacer dicho uniforme.

398 **4.3 Expone el Sr. Jorge Enrique Arce:**

399 Pregunta que pasó con las Cámaras de Seguridad que se iban a instalar en el Cantón.

400

401 El Lic. Cristian Peraza Informático menciona que cada cámara tiene un valor de \$1.250.000,00.

402

403 El Vicealcalde menciona que tendría que convocarse al Comercio grande para promover y solicitar la  
404 ayuda para la compra de las cámaras ya que para iniciar el programa se necesitan entre 5 a 10 cámaras, lo  
405 otro sería buscar si en la Comandancia que creemos que es el lugar más apropiado tienen un campo para  
406 poner el centro de monitoreado.

407

408 **ARTICULO 5) FIN DE LA REUNIÓN**

409

410 Se sugiere para la próxima sesión el próximo 27 de junio del 2012 a las nueve horas.

411

412 Sin más asuntos que tratar, al ser las diez horas y treinta minutos del día 23 mayo del 2012, se da por  
413 terminada la sesión.

414

415 El Concejo Municipal basado en el anterior dictamen procede a tomar los siguientes acuerdos:

416

417 **ACUERDO SO-22-174-2012. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Sesión**  
418 **Ordinaria número 9 de la Comisión Especial de Seguridad, celebrada a las nueve horas**  
419 **del veintitrés de mayo del dos mil doce, acuerda mandar comunicado al Comercio de**  
420 **Naranjo, que por favor colaboren con el programa de la erradicación de las ventas**  
421 **ambulantes, ya que algunos vendedores ambulantes se refugian en algunos comercios**  
422 **cuando ven al Inspector Municipal y al oficial de la Fuerza Pública. Acuerdo por**  
423 **unanimidad.-**

424

425 **ACUERDO SO-22-175-2012. El Concejo Municipal aprueba el dictamen sesión Ordinaria**  
426 **número 9 de la Comisión Especial de Seguridad del Concejo Municipal, celebrada en la**  
427 **Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las nueve horas del veintitrés de mayo del**  
428 **dos mil doce. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

429

430 **CAPITULO N° 7**

431

**MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

432

433 **ARTICULO 11.** El Regidor Alex Zambrana menciona que con respecto al asunto de la  
434 basura, en San Juan están pasando los días martes y jueves, los sábados no están  
435 pasando, un día hablando con el señor que maneja el Camión indicó que no ha  
436 recibido órdenes de cambiar el horario, él tiene que pasar por esa ruta los martes y  
437 jueves, más que tienen un inspector de esta Municipalidad que les controla, por lo cual  
438 le pregunto al señor Vicealcalde si se va a poder hacer el cambio o cómo va a quedar  
439 el horario ya que los vecinos están confundidos.

440 El Vicealcalde menciona que en una reunión con la empresa, aceptaron cambiar el  
441 horario, lo que pasó es que por reestructuración de la empresa no se han hecho esos  
442 cambios, el viernes nos vamos a volver a reunir para retomar esa temática sobre eso,  
443 para el próximo lunes le tengo algo más concreto sobre este asunto.  
444

445 **ARTICULO 12.** La Regidora Alicia Alfaro menciona que desconoce si la gente cuando  
446 viene a pagar el recibo de la basura, les dan información con el cambio de horario, ya  
447 que en Candelaria era martes y jueves, ahora es martes y viernes, a veces la gente la  
448 saca el día que no es, no sé si es que están confundidos o que es lo que está pasando,  
449 la empresa no recoge toda la basura, hacen puños de basura y no se la llevan, lo cual  
450 quisiera sugerir que en el mismo recibo de agua y basura se les indique los días de la  
451 recolección. Por otro lado en Calle Villareal están realizando construcciones, no sé si  
452 cuentan con los debidos permisos.  
453

454 El Vicealcalde menciona que en Candelaria habían algunos sectores que no se  
455 estaban recogiendo, sin embargo con este nuevo camión pequeño esperamos que esa  
456 problemática quede resuelta, pero si podemos hablar para que hagan unos nuevos  
457 volantes o perifoneo, ya que hasta hoy me doy cuenta de ese problema. En cuanto a  
458 las construcciones en Calle Villareal se toma nota para averiguar el asunto.  
459

460 **ARTICULO 13.** El Regidor Greivin Porras menciona que si cualquier persona puede venir a  
461 pedir una copia del Plan Regulador.  
462

463 La Alcaldesa menciona que sí, cualquier persona puede venir a solicitar una copia, con  
464 gusto se les da, mandamos a una persona a que los acompañen a la librería y cada  
465 quién paga las copias.  
466

467 **ARTICULO 14.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que en alguna ocasión se había  
468 discutido sobre el Reglamento para licencias de instalaciones de torres de  
469 Telecomunicaciones, donde nos íbamos adaptar al Reglamento General, la pregunta es  
470 si ese Reglamento ya quedó oficializado o en base a qué la Municipalidad autoriza esas  
471 licencias, esto porque en San Antonio vi un rótulo, donde al parecer iban a construir una  
472 torre, lo que no recuerdo exactamente es la distancia de retiro de centros de  
473 población.  
474

475 El Vicealcalde le indica que para una mejor contestación quién maneja ese tema es el  
476 Ing. Marcos Picado, además recordemos que aquí hay una torre al lado atrás de la  
477 Musmanni, además la Municipalidad se ajusta al Reglamento vigente.  
478

479 El Presidente Municipal menciona que además tenemos que recordar que la Sala IV dio  
480 una resolución donde prácticamente obliga a toda las Municipalidades a no poner  
481 trabas en las instalaciones de las torres.  
482



483 **ARTICULO 15.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que se le podría mandar una nota de  
484 agradecimiento de parte de la Municipalidad a los recolectores anteriores de la Basura,  
485 ya que nos colaboramos muchos años, aunque se les pagaba por ello, hicieron un gran  
486 trabajo y beneficiaron a la comunidad de Naranjo. Por otro lado me decía el señor  
487 Cubero de los buses de Cirrú, que estaba muy contento con el Festival de la Luz, es muy  
488 bonito como se genera y se activa el comercio, los mismos transportistas se benefician,  
489 la solicitud la hace en el sentido de analizar si para el 15 de septiembre se puede  
490 establecer algún tipo de personaje que atraiga a la gente como "la Tía". Otro asunto  
491 que me preocupa son los trabajadores de la Municipalidad en especial los que ganan  
492 menos, ellos están preocupados con la cuestión de los salarios, ya que los reajustes se  
493 siguen acumulando y las bases salariales no están actualizadas. Por último una  
494 compañera de la escuela del Rosario me consultaba la situación de su suegra que vive  
495 en Limón, sin embargo ella quiere que cuando se muera la entierren en Naranjo, ella no  
496 tiene derechos, me preguntaba si la Municipalidad contaba con alguna bóveda de  
497 alquiler, yo le dije que lo ignoraba y por eso les hago la consulta.  
498

499 La Alcaldesa menciona que en cuanto a la nota de agradecimiento a los recolectores  
500 anteriores de basura no lo ve mal que se envíen, lo del 15 de septiembre le informo que  
501 los recursos son limitados, no crean que la persona que viene a lucirse lo hace de gratis,  
502 a la Tía se le tuvo que pagar alrededor de \$600.000,00 eso es lo que cobran, con los  
503 recursos tan limitados que tenemos se dificulta ya que apenas tenemos para comprar  
504 algunas banderitas, sin embargo si alguien pone el dinero con mucho gusto le traemos  
505 a la persona que quieran y lo complacemos. Por último en cuanto a los salarios de los  
506 trabajadores me extraña mucho ya que el viernes anterior los compañeros venían a  
507 buscar al Vicealcalde, yo pensé que venía una comisión y no eran todos los funcionarios  
508 de abajo, yo lo pasé y les expliqué claramente la situación como estaba y ellos  
509 estuvieron totalmente de acuerdo y agradecieron por informarles lo que se estaban  
510 haciendo, no sé cuándo le hicieron la consulta, ellos están tranquilos les dijimos que  
511 dentro de 1 mes a 1 ½ mes ya que primero tiene que mandarse el Presupuesto  
512 Extraordinario a la Contraloría. En cuanto al cementerio si se puede sin embargo  
513 pueden asesorarse mejor con el señor Manuel Martínez.  
514

515 El Regidor Ovidio Rojas indica que se lo habían preguntado cómo el martes, en buena  
516 hora que ya está conversado el asunto.  
517

## **CAPITULO N° 8** **INFORME DE LA ALCALDESA**

518  
519  
520 **ARTICULO 16.** MN- ALC-1259-12.

521 **SEÑORES Y SEÑORAS**  
522 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**  
523 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**  
524

525 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 28 de  
526 mayo, 2012.

527

528 **PUNTO 1**

529 De conformidad con el artículo 156 del Código Municipal remito para su debido trámite,  
530 Recurso de Apelación interpuesto por la señora María Elena Villalobos Morales,  
531 portadora de la cédula dos – trescientos siete- ochocientos setenta y siete vecina de  
532 Barranca de Naranjo contra la resolución MN-ALC-1231-12 dictada por la Alcaldía  
533 Municipal de las once horas cuarenta y siete minutos del dieciocho de mayo del año  
534 dos mil doce.

535

536 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 1 del Informe de la Alcaldesa y lo**  
537 **traslada a la Comisión de Jurídicos.**

538

539 **PUNTO 2**

540 Oficio MN-ALC-1251-12 Solicitud de Traslado de funciones de la señora Margarita  
541 González Arce funcionaria Municipal al Área de Servicios Públicos.

542

543 El Presidente Municipal explica que como todos saben la señora Margarita fue trasladada  
544 de secretaria a la UTGV, sin embargo la plaza de ella es la Secretaría del Concejo hasta  
545 tanto no se pueda trasladar a otra plaza y después nosotros sacar a concursar la plaza  
546 de secretaria del Concejo, yo soy del parecer que aunque tenga la plaza del Concejo  
547 las funciones ya fueron trasladadas a la Administración y debe someterse a cualquier  
548 disposición de un funcionario administrativo con los mismos derechos que todo  
549 funcionario.

550 La Alcaldesa menciona que para nadie es un secreto que no contamos con el personal  
551 específicamente en el campo del Secretariado para cumplir a cabalidad las  
552 obligaciones dentro del Área de Servicios Públicos, propiamente en la inclusión del  
553 cargo de los Servicios de Recolección de Basura y Mantenimiento de Parques; razón por  
554 la cual solicito al Concejo Municipal de trasladar a la señora González Arce al  
555 Departamento de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, yo pedí que se trasladara no  
556 he dicho que sea permanentemente es por el momento, aunque la señora objeta todo  
557 esto e indica que en esa oficina hay mucho trabajo, ella indica en la nota que me envía  
558 la cual dice *"...en caso de no aceptarse la reconsideración solicitada con todo respeto*  
559 *interpongo recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra dicha resolución,*  
560 *esto en virtud de que el traslado realizado inicialmente se hizo amparado en un*  
561 *acuerdo Municipal y por razones de orden específico. De manera que la suscrita sigue*  
562 *siendo funcionaria del Concejo y no de la Administración, por lo cual de querer*  
563 *modificar la decisión de un órgano Colegiado como lo es el Concejo Municipal, quién*  
564 *debe modificar dicho acuerdo es el mismo órgano que lo dictó y amparado en*  
565 *fundamentos reales y jurídicos que justifiquen tal decisión, ya que como todos sabemos*

566 dentro de las normas que regulan el derecho laboral y al pertenecer mi plaza al  
567 Concejo Municipal según lo establece el Código de rito, solo por la existencia de una  
568 causa objetiva se puede accionar en mi contra..." En ese párrafo ella lo deja ver como  
569 si fuera una persecución, por el amor de Dios lo que tiene que quedar claro es que aquí  
570 nadie persigue a nadie, si tenemos una causa objetiva, simplemente queremos que la  
571 gente esté, donde la administración la necesite, hablé con el Ing. Elizondo el cual está  
572 de acuerdo con el traslado ahí no hay mucho trabajo, en cambio en servicios Públicos si  
573 estamos necesitando gente porque es mucho el trabajo, ahí tendría que atender al  
574 público y contestar el teléfono y se ponga a digitar, no creo que eso sea gran carga  
575 para una persona, si es así mejor que se pensione, y no puedo hacer eso con todo  
576 respeto.

577 El Regidor Carlos Alfaro menciona que como la señora Margarita es funcionaria del  
578 consejo lo que procede es derogar el acuerdo anterior y tomar un nuevo acuerdo  
579 para que se nombre donde la señora Alcaldesa requiere, deberíamos de asesorarnos  
580 para no incurrir en error legal, ya que ella todavía es funcionaria del Concejo. Ahora  
581 bien si la Administración cree que ellos lo pueden hacer para que nosotros tenemos que  
582 tomar un acuerdo.

583 El Regidor Nicolás Corrales menciona que con base a lo que ella está reclamando y  
584 fundamentado en aspectos jurídicos, me parece que lo más recomendable y con todo  
585 respeto a la Administración que nos están pasando una nota a nosotros, es que la  
586 Comisión de Jurídicos analice la situación y nos dé un dictamen, para nosotros tener  
587 claro si está en su derecho o no reclamar esto, ahora bien si ella reclama aspectos de  
588 salud y conforme al acuerdo que tomamos fue fundamentado en eso, también la  
589 señora Margarita podría presentar un dictamen que justifique que ella no puede  
590 trabajar bajo presión, está en todo su derecho, sin embargo yo no votaría ni tomaría  
591 ningún acuerdo, sin antes no tener un pronunciamiento de la Comisión de Jurídicos.

592 El Regidor Alex Zambrana menciona que apoya las palabras del Regidor Nicolás, ya que  
593 nosotros habíamos tomado el acuerdo en base a que la señora Margarita tenía  
594 problemas de salud, fuera cierto o no el acuerdo se tomó en ese sentido, ella aceptó su  
595 traslado al departamento de la UTGV porque tenía mucho trabajo con el Concejo, sería  
596 bueno solicitarle a ella un dictamen médico para ver si ella ya está en perfecto estado  
597 de salud o no, ya que me enteré, que la semana pasada estuvo incapacitada por  
598 problemas de salud, en lo personal tampoco tomaría ningún acuerdo, hasta tanto no  
599 tener un dictamen médico que indique que ella está bien de salud y que su traslado no  
600 perjudica su salud.

601 La Alcaldesa menciona que ya se han analizado varios documentos internos, ya que yo  
602 como Abogada que soy no vengo hablar por hablar lo que no es, ya toda la parte legal  
603 se investigó, nosotros no damos razones injustificadas, con base al Reglamento  
604 Autónomo de Organización y Servicio Laboral de la Municipalidad de Naranjo, el  
605 órgano administrativo que tiene la facultad de nombrar y remover a esta señora es el

606 Concejo Municipal, artículo 13, inciso f y 53 del Código Municipal, además del artículo  
607 72 inciso b del Reglamento Interno, por lo que al realizarse el traslado de un empleado  
608 a otro puesto, no puede uno variarle sus condiciones o garantías laborales, por ejemplo  
609 jornada de trabajo y salario, pero esto no quiere decir que el empleado se puede negar  
610 hacer trasladado, más que el artículo 35 del Reglamento Interno de la Municipalidad de  
611 Naranjo, faculta esta acción, ella nunca ha presentado ningún dictamen médico, no  
612 sabemos la veracidad de que si es cierto de que no pueda trabajar a presión, cuando  
613 se decidió que se le pagara para que se fuera de esta Municipalidad, una de las que  
614 dijo que mejor se quedara aunque fuera trasladada a otro puesto fui yo, por razones de  
615 solidaridad y por edad, ya que a una persona de estas se le quita el trabajo, a donde  
616 va a conseguir otro trabajo, todas esas cosas nosotros las valoramos, nosotros no somos  
617 monstruos, que después no se diga que la andamos persiguiendo y que la queremos  
618 echar, eso es mentira, eso no es así hay que desmentirlo, la realidad es otra, mi  
619 reaccionar es totalmente transparentemente, ya gracias a Dios vamos a tener pronto a  
620 una Abogada en la parte Legal, para que nos asesore, porque a veces aunque lo diga  
621 la Alcaldesa que es abogada, nadie le da importancia, no me interesa hacer nada  
622 ilegal, a esta Municipalidad hemos venido a poner orden, lo que pasa es que aquí hay  
623 mucha gente ociosa, inclusive mandé una nota a todos los jefes informándoles sobre  
624 esa situación, para que si encuentran a una gente en esa situación ociosa, distrayendo  
625 o atrasando el trabajo de otra persona, que los pongan a caminar que vayan a su  
626 oficina a ver para el techo si es que no tienen nada que hacer, yo me he topado con  
627 gente que dura hasta 40 minutos en alguna oficina de un compañero, otra gente que  
628 dura 45 minutos almorzando y media hora tomando café, eso no puede ser, la realidad  
629 de la Municipalidad es otra, aquí les guardamos consideración, pero también ellos  
630 tienen que trabajar, a través de mi experiencia pública, las personas van y se  
631 incapacitan por psiquiatría a propósito, que es la única forma que no pueden echarlos y  
632 que no les rebajen el salario, vean que cosa más bonita, eso es una cuestión de moral  
633 de cada uno, si lo hace o no lo hace y que quede fichado como loco, pero no crean  
634 que esto no lo hemos analizado concienzudamente, pero igual si no nos creen  
635 mándenlo a Jurídicos.

636  
637 El Regidor Nicolás Corrales menciona que no quiere poner en duda la capacidad y  
638 conocimiento de la Alcaldesa, ni mucho menos, lo que pasa es que hay una nota que  
639 usted le envía a Margarita donde le indica que una vez analizada su nota de fecha del  
640 22 de mayo del 2012, ésta Administración procedió a trasladarlo ante el Concejo  
641 Municipal para su respectiva valoración, por lo cual nosotros tenemos que valorarlo, si  
642 no entonces que la Administración tome la decisión, por ese sentido es que podemos  
643 recurrir a la Comisión de Jurídicos para valorar la situación, si nosotros tomamos un  
644 acuerdo que no era así, nos faltó sinceridad, porque el acuerdo dice que fue por  
645 asuntos de salud, si en ese momento hubieron otras circunstancias, nos faltó sinceridad,  
646 ahora lo que vale fue el acuerdo que tomamos, y si ella lo sigue manteniendo que lo  
647 apruebe.  
648

649 El Presidente Municipal menciona que si le parece que sea traslado a la Comisión de  
650 Jurídicos para su posterior dictamen.

651  
652 La Alcaldesa menciona que cabe la posibilidad de que si lo puede hacer sin el acuerdo  
653 Municipal, lo voy hacer, voy a investigar a otro nivel, en el Ministerio de Trabajo tenemos  
654 un especialista en la materia laboral, si yo puedo actuar ahí después les estaré  
655 informando.

656  
657 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa y lo**  
658 **traslada a la Comisión de Jurídicos.**  
659

### 660 **PUNTO 3**

661 Les informo que en una actividad con Talita Cumi fue muy interesante, ellos van a tener  
662 un centro de Acopio, nosotros vamos hacer todo lo necesario para ayudarles y  
663 apoyarles, vino el Viceministro de la Presidencia, nosotros le hicimos ver la importancia  
664 de ayudarles en este proyecto, para que la gente sepa que ya ellos están recibiendo  
665 reciclaje como Cartón y Vidrio.

666  
667 Por otro lado ya les había comentado sobre la Red de cuidado, hablé con el Ministro y la  
668 Directora de este programa, yo les indicaba que era una lástima que si este año  
669 teníamos el dinero no aprovecharlo por la falta de un terreno, sin embargo les presenté  
670 una propuesta, que siendo Naranjo uno de los cantones relativamente llanos ver la  
671 posibilidad de que se nos financien la compra de un terreno, porque considero que la  
672 red de cuidado tiene que estar en Naranjo Centro, podría ser a la par de la Clínica de la  
673 CCSS, ahí hay mucho terreno, hay que ver el avaluó, ellos me dijeron que iban a valorar  
674 todo y que la otra semana me iban avisar.

675  
676 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa.**  
677

### 678 **PUNTO 4**

679 El Vicealcalde menciona que cuando estuvo el señor Auditor en la sesión extraordinaria,  
680 defendió que él se había opuesto al incremento salarial, yo por medio de un oficio le  
681 solicité que me brindara esa información, me extraña que empiece su nota que me  
682 dirigió y disculpen si me da un poco de risa, esta dice: "...que según la ley General de  
683 Control Interno entre las competencias de la auditoría interna no está establecido  
684 que éstas, tengan que oponerse a los asuntos o decisiones administrativos, lo que  
685 atañe a la auditoría se concreta en asesorar en materia de su competencia, al  
686 jerarca del cual depende..."lo extraño es que la Ley dice otra cosa. Además adjunta  
687 una certificación de la Secretaria Municipal del Acta de la Sesión Ordinaria No 2 del  
688 11 de Enero del 2010, y un informe de la Auditoría Oficio AUDI-MN-CO-01-2010,  
689 donde menciona un informe que elaboró la Contraloría General de la República o sea

690 que ni tan siquiera hizo él, lo que más me extraña de uno de esos puntos de ese informe,  
691 específicamente en el punto 6 donde el Auditor indica que "es factible que la  
692 Municipalidad de Naranjo, con un excelente funcionamiento de la estructura aquí  
693 propuesta para el 2010, puede seguir paulatinamente aumentando el percentil hasta  
694 alcanzar el porcentaje máximo de un 50% y solo se pudo pagar un 10%" bueno él dice  
695 que se opuso y aquí en ningún lado lo dice, me extraña que ponga en su defensa al  
696 señor Regidor Hans Corrales y aquí más bien Hans en esta acta que me certifican más  
697 bien él le dice que él no se puso, específicamente en el artículo 3 donde él hace alusión  
698 y a lo único que él se opone, literalmente dice: "...El señor Auditor expone que el puesto  
699 de directores en la reestructuración se asignó a profesionales con categoría superior a  
700 profesional 4, que se analizara si una municipalidad debe cumplir con todos los  
701 puestos mencionados en el Manual propuesto por la Unión Nacional de Gobiernos  
702 Locales o si era factible llegar en el caso de nosotros hasta profesional 3 y que una  
703 vez nombrados los directores se revisaran esos nombramientos para comprobar que  
704 se cumplió con los perfiles aprobados por el Concejo Municipal . Cosa que no  
705 debería ser porque habría que estudiar si por el tamaño del presupuesto municipal se  
706 requieren y si los directores reúnen los grados académicos y la experiencia para ostentar  
707 estos cargos.) Él considera que es importante la reestructuración pero con menos  
708 rigidez..... Ángel aclara que su preocupación es a nivel de puestos y categorías y la  
709 elevación de los salarios...." Pero lo que tiene que quedar claro es que nunca se opone  
710 al incremento, que quede claro que nunca se opone y ahí siguen exponiendo después  
711 la señora Vilma Santamaría comenta "...considero que no debe existir puestos con  
712 categorías tan altas, puestos no salarios" pero en ninguna parte dice que él se opuso  
713 como lo dijo públicamente, lo cual reafirmo que él se benefició de ese aumento, yo no  
714 busqué nada él me mandó la información.

715  
716 El Vicealcalde menciona que otro punto que quiere indicar es que en la sesión ordinaria  
717 N° 05 del 30 de enero del 2012, el Regidor Hans Corrales alude a mi persona y dice  
718 "Claudio que está aquí sabe que hubo un pequeño incidente con la Fuerza Pública en  
719 diciembre, ello le solicitaron al señor Claudio una disculpa pública, sin embargo hay  
720 algunos efectivos policiales que quieren continuar con una denuncia, no en vano desde  
721 diciembre no vemos en el Concejo a los efectivos de la Fuerza Pública" ahí después  
722 sigue hablando como lo normal y típico, yo en un acta digo que antes de Vicealcalde  
723 soy padre, esto lo voy a resolver en los Tribunales de Justicia y efectivamente el 21 de  
724 marzo del 2012, en el proceso Contravencional N° 11-500478-03-10 FC donde yo soy el  
725 demandado por un parte policial, por amenazas al señor Rodolfo Ávila Sánchez oficial  
726 de Policía, lo más importante es el por tanto: de conformidad con lo expuesto en el  
727 artículo 39 y 41 de la Constitución Política, art. 1,3,11 del Código Penal, y el art. 1,9 178,  
728 181, 266, 267, 269, 376 y 402 siguientes del Código Procesal Penal, lo procedente es  
729 absolver de toda pena y responsabilidad a Claudio Miguel Rodríguez Ramírez por las  
730 contravenciones de amenazas, bajo el perjuicio de Rodolfo Ávila, lo cual lo que decía el  
731 oficial no era verdad, él que no la debe, no la teme Dios siempre está con migo y a Dios  
732 gracias siempre trato de caminar lo más recto posible.

733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
770  
771  
772  
773  
774

**El Concejo Municipal da por conocido el Punto 4 del Informe de la Alcaldesa.**

**CAPITULO Nº 9**  
**INFORME DEL PRESIDENTE**

**ARTÍCULO 17.** El Presidente Municipal agradece a la Administración por las obras que están realizando en la terminal de buses, los techos y demás están quedando muy bonitos.

La Alcaldesa menciona que ella es del criterio, que a las obras hay que darles el debido mantenimiento a las cosas, es nosotros lo vamos a reforzar en esta administración y en el mantenimiento de los edificios municipales, ya que no es posible que todo está deteriorando y a nadie le importa, hemos ido avanzando con este edificio Municipal poquito a poco.

El Presidente Municipal menciona que no le parece que se están dando este tipo de situaciones, cuando tomamos el acuerdo sobre el asunto de las ventas de los tiempos no autorizados en el mercado, en esa misma semana antes de que el acuerdo estuviera en firme, ya en todo el mercado había comentarios sobre ese acuerdo, no sé en qué forma se da, el viernes de esa semana voy caminando por el Peri mercados y están varios vendedores de ese tipo hablando y dijeron en voz alta "a alguien que anda por ahí le vamos a mandar un sicario", de momento me generó la duda si era con migo, porque me extraña mucho que esa gente ya tuvieran el acuerdo, sostengo las palabras que había dicho, el comentario lo hago para que ustedes se den cuenta que tomamos ese tipo de decisiones y la gente particular sin que esté en firme ya lo conocen, lo cual considero que los que estamos aquí tengamos un poco más de respeto, y comentar las cosas cuando ya están aprobadas, ya que en una semana cualquier persona puede hacer una reforma a un acuerdo y ya las cosas pueden cambiar, a estos vendedores les dijeron cosas que yo no dije como que eran asesinos y no sé qué montón de cosas más, que yo nunca dije.

**CAPITULO Nº 10.**

**ARTÍCULO 19:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas de los veintiocho días de mayo del año dos mil doce.

Dr. Gilberto Ruiz Vargas  
Presidente

Licda. Gabriela López Vargas  
Secretaria Interina

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa